



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS Sesión Ordinaria	
Día 4 de Abril de 2019	19:30 Horas
Lugar Sala de Plenos del Distrito, Avda. República Argentina, nº 27-B, 1ª planta.	

Convocada por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior celebrada el 7 de Marzo de 2019.**
- 2. Informe de la Sra. Presidenta.**
- 3. Propuestas de Acuerdo.**

3.1. Propuestas de acuerdo que presenta la A.A.V.V. TABLADA:

- Que los responsables del Plan de Movilidad y Tráfico del Ayuntamiento de Sevilla y el CECOP, tengan presente la problemática de la línea 41 en su paso por la calle Costillares. El horario que se deberá permitir, deberá ser hasta las 12 de la mañana.
- Que se permita por el acceso de la Gasolinera Cepsa (ÚNICO ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA) a servicios de: TAXI, BUTANO, REPARACIONES PROFESIONALES, ENTREGA MERCANCIAS, EMPRESAS DE MENSAJERÍA, siempre que vayan en vehículos debidamente autorizados o identificados por parte del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en los apartados 8, 9, 10, 12, 14 y 15 del art. 9 de la Ordenanza de Circulación de Sevilla.
- Colocación de más urinarios en la zona, con un mantenimiento constante para permitir que las personas puedan utilizarlos sin peligro alguno para su salud.
- Aumento presencial de la Policía Local en la Barriada de Tablada y mejora del Control de Acceso en la única Entrada/Salida a través de la gasolinera Cepsa/carretera de la Esclusa.

Código Seguro De Verificación:	HQo31cLjIPj533FE03UiMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	01/04/2019 15:02:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HQo31cLjIPj533FE03UiMg==		



- Se coloquen bolardos en la Avda. de la Maestranza aproximadamente frente a los números 12, 32 y 56 coincidiendo con las salidas de las travesías de la calle Guillermo Jiménez Sánchez 1, 3 y 5 hacia la citada Avda., ya que al aparcar los vehículos demasiado cerca de las esquinas, los vehículos que salen de las citadas travesías no pueden ver a los que circulan por la Avda., lo cual está ocasionando percances de circulación.
- Se rotulen correctamente las travesías (del 1 al 6) y que éstas coincidan con el sentido creciente de la numeración de las viviendas de la Avda. de la Maestranza y no estén en sentido inverso como están actualmente.

4. Asuntos de Urgencia.

5. Ruegos y Preguntas.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.

LA SECRETARIA.

Fdo.: Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

Código Seguro De Verificación:	HQo31cLjIPj533FE03UiMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	01/04/2019 15:02:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HQo31cLjIPj533FE03UiMg==		

